

La Estrella, Antioquia, 26 de marzo de 2026

**SEÑORES  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARA Y CARCELARIO  
REGIÓN CENTRAL  
DG. GALLON LOMELIN LUZESPERANZA  
Bogotá D.C**

**ASUNTO:** Aceptación de solicitud de adición orden de compra 161856 cuyo objeto es adquisición juego de cama.

Yo **DANIEL BOTERO CARDONA**, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal Suplente de **MILFORT S.A.S.**, identificada con NIT No. 811.023.478-8, en el marco de la orden de compra N° **161856**, cuyo objeto es **“LAADQUISICIÓN DE SABANAS Y SOBRESABANASPARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD(PPL) DE LOS ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS A LA DIRECCION REGIONAL CENTRAL CONFORME A LA RESOLUCIÓN 000573 DEL 28 DE ENERO DE 2026”**, me permito dar aceptación de la adición según la solicitud oficial relacionada en el asunto y las cantidades solicita das en el documento allegado bajo las condiciones técnicas que le sean aplicables, por lo que reiteramos la viabilidad de proporcionar bajo las mismas condiciones legales, técnicas, contables y presupuestales de la orden de compra en mención. Aceptamos la adición por el valor de \$ 89.050.584 para un total de 2400 juegos de cama de tres piezas según la distribución adjuntada por la entidad, quedamos atentos a la modificación oficial para proceder con las tramites de legalización pertinentes. Esta adición será cumplida en el tiempo y plazo indicado en la orden de compra y a la fecha se ha ejecutado el 50% de la orden inicial.

Cordialmente,



**DANIEL BOTERO CARDONA  
C.C. 8.032.278 de Envigado  
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE  
MILFORT S.A.S.  
NIT No. 811.023.478-8**

**CLL 98 SUR # 48 - 225. Puerta del Sur Centro Industrial. Bodega 105, La Estrella- Colombia.**

**Tel + (604) 4483490 - Cel. 3103584592**